



► Adquisiciones

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 429-2024 SIN CONCURRENCIA
DE COMITÉ

**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS PARA LA DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIO DE ACCESO DE
INTERNET PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN
DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS”**

Guadalajara, Jalisco a 07 de noviembre del 2024.


R. J. J.



Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día **07 de noviembre del 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **Ley**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Karen Pérez Cuevas, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó la pregunta relacionada con los aspectos técnicos, el representante del área contratante, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay Modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	4
	Total	4

PARTICIPANTE REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	11. Obligaciones de los participantes.	Derivado de los tiempos de entrega de cartas físicas del fabricante, para comprobar nuestro nivel Expert, se solicita a la convocante acepte una carta digital emitida por el fabricante que lo avale ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?	Se acepta



PARTICIPANTE REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	11. Obligaciones de los participantes.	Se solicita a la convocante que, para cubrir el punto de demostrar experiencia en proyectos similares, se nos permita adjuntar la caratula de dichos contratos por temas de confidencialidad, y en caso de resultar adjudicados poder mostrar los contratos completos.	Se acepta
3	11. Obligaciones de los participantes.	Dado que el fabricante cambió la forma de certificación de los ingenieros, se solicita a la convocante que para demostrar que se cuenta con personal certificado y capacitado, nos permita presentar los certificados solicitados o sus equivalencias.	Se acepta
4	Anexo 15. Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato.	Es correcto entender que el ANEXO 15 Fianza de garantía se entrega hasta conocer si resultamos adjudicados, es decir que no se presenta en esta propuesta ¿Es correcta nuestra apreciación?	Dentro de la propuesta deberá estar integrado el Anexo 15, sin embargo, la fianza únicamente la deberá entregar el Proveedor Adjudicado de conformidad a lo señalado en el numeral 21. Garantías de las BASES.

Segundo. – Se informa que se registraron 02 PARTICIPANTES para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 14:05 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANNA KAREN PÉREZ CUEVAS	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
ING. SAMUEL GONZÁLEZ LOZA	DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL		

1 RA





► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
CHRISTIAN OSVALDO CASTILLÓN BARRIENTOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMIREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

PARTICIPANTES QUE ASISTIERON

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.	JUAN ANTONIO MORA FERNÁNDEZ		
REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	OMAR JONATHAN RUVALCABA GAMBOA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

